

# INFORME DE ACTIVIDADES A LA ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA 1978°

Cuando en el mes de abril del año próximo pasado tomó posesión el nuevo Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, adquirimos un compromiso con todos los miembros que integramos esta casa de estudios y con las instituciones públicas a las que servimos; compromiso regido por la mística de quienes creemos en los valores de una sociedad nueva, reconocemos la pluralidad de ideologías y fomentamos el diálogo y la discusión razonada en este foro que nos acoge en sentimientos y finalidades.

El conocimiento, interpretación y difusión de la administración pública como ciencia en un mundo contemporáneo, son el contenido fundamental que ha vertido nuestro Instituto sobre las generaciones de funcionarios, administradores y técnicos de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, durante casi cinco lustros a través de la labor de sus miembros como profesores e investigadores y operadores de nuestra disciplina.

Dentro de las líneas programáticas que nos fijamos se ha dado especial énfasis a las acciones tendientes a participar y coadyuvar al fortalecimiento del pacto federal, contribuir al estudio de la problemática urbana, promover el desarrollo de la investigación administrativa, principalmente aplicada; robustecer los mecanismos de la enseñanza; crear nuevos institutos estatales y apoyar la solidez de los establecidos; proyectar con mayor intensidad nuestras relaciones con

° Informe de Actividades presentado por el Presidente del Instituto de Administración Pública, Luis García Cárdenas, a la Asamblea General el día 28 de agosto de 1978, en el Auditorio del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

instituciones afines en el país y en el extranjero; todo ello manteniendo la autonomía de este yo colegiado de administradores públicos. Estas líneas de previsión fueron la base de nuestra acción programática a través de una estructura horizontal de ejecución de programas y actividades académicas y técnicas del Instituto.

Las principales prioridades institucionales durante esta gestión se han referido en términos generales a: desarrollo de la investigación básica y aplicada, con especial énfasis en la segunda; apoyo al Sistema Integral de Capacitación de la Administración Pública Federal; formación de cuadros de técnicos especialistas en análisis administrativo; revisión del caudal de información bibliográfica y documental; creación de institutos estatales de administración pública y robustecimiento académico de los ya establecidos; realización de eventos internacionales de administración pública comparada con organismos internacionales y universidades del extranjero; enriquecimiento de la cooperación internacional e intercambio académico y documental; fomento de eventos nacionales; ciclos de conferencias, seminarios y mesas redondas sobre temas de actualidad administrativa; orientación a grupos de estudiantes en administración pública de las universidades estatales en materia de la perspectiva de las ciencias administrativas; promoción del conocimiento de los avances recientes de la reforma administrativa y difusión de los trabajos de investigación, artículos y obras de los estudiosos de la administración pública, tanto nacionales como extranjeros.

Estas prioridades y líneas programáticas fueron expuestas al señor Presidente de la República en ocasión de la visita que le hicimos en Palacio Nacional los miembros del Consejo Directivo.

La programación de nuestras prioridades nos permitió prever las acciones del Instituto a corto plazo, preparar un primer presupuesto de gasto corriente con orientación programática y elaborar los programas para 1977 y 1978.

La organización interna del INAP se estableció conforme a

la programación autorizada por el Consejo Directivo, habiendo quedado una estructura orgánica formada por los órganos que prevén nuestros estatutos: Asamblea General, Consejo Directivo, Consejo de Honor de acuerdo a la aprobación de este órgano, efectuada por unanimidad de la asamblea del día 20 de abril de 1977; Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario Ejecutivo. Y por los órganos operativo funcionales siguientes: coordinaciones de Investigación y Docencia, Promoción Estatal, Eventos Especiales, Difusión y Administrativa, áreas a las cuales se les asignaron los programas previstos.

Ambas estructuras, la programática y la orgánica tuvieron un funcionamiento satisfactorio. Sin embargo, la ampliación de programas y actividades del Instituto, tales como relaciones internacionales, asesoría externa a instituciones del Gobierno Federal y gobiernos locales y el fomento a la investigación y la extensión en materia de difusión administrativa, trajeron consigo la necesidad, con la aprobación del Consejo Directivo, de modificar ambas estructuras a partir del mes de enero de 1978.

Con los cambios anteriores en la estructura programática, se eliminó el programa de eventos especiales y se crearon dos nuevos programas el de asesoría externa y el de relaciones internacionales. En la estructura orgánica la Coordinación de Investigación y Docencia se dividió en dos coordinaciones, la de Investigación y la de Docencia, a la cual se le encargó así mismo el programa de asesoría externa. Para manejar las actividades internacionales tanto bilaterales como multilaterales, así como nuestra relación con organismos internacionales, se creó la Coordinación de Relaciones Internacionales.

Con esta estructura de servicio más amplio se pretende cubrir con eficacia y eficiencia todos los programas y acciones sustantivas y adjetivas del Instituto.

Cabe mencionar, así mismo, la aprobación que otorgó la Asamblea en la citada reunión de abril para modificar el nombre de nuestro Instituto de Administración Pública por el

de Instituto Nacional de Administración Pública, para dar énfasis a la perspectiva de constituir a la mayor brevedad un Instituto en cada Entidad Federativa.

Cuando tomó posesión el Consejo Directivo actual establecimos el compromiso, como ya se mencionó, de promover e impulsar la investigación. Para ello se diseñó un programa de investigación basado en las prioridades expresadas, orientándolo en gran parte hacia la investigación de la praxis administrativa.

Este programa ha sido estructurado por investigaciones que están a cargo de miembros de nuestro Consejo Directivo así como de profesores de la materia en las universidades e instituciones de enseñanza superior, con lo cual se ha logrado por una parte una calidad garantizada en cuanto a planteamientos, metodologías y contenidos, y por otra desarrollar estudios con pluralidad de enfoques y multidisciplinarios. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha brindado apoyo esencial para la realización del programa.

Las investigaciones están orientadas al conocimiento de temas prioritarios tales como: productividad, metodología de investigación, liderazgo, capacitación, análisis organizacional, planificación y reforma administrativa, manejo de empresas públicas, adquisiciones y estructuras jurídicas y administrativas de los gobiernos estatales. Con dichos estudios se pretende establecer una infraestructura inicial de conocimientos y aportaciones teóricas, prácticas y propositivas sobre la problemática de la administración pública.

Así mismo, esta labor investigadora ha generado el desarrollo de esquemas y procesos metodológicos valiosos que esperamos produzcan en el futuro una contribución a la epistemología administrativa en México.

La función de docencia dentro del INAP se ha manifestado a través de la realización de cursos, mesas redondas, conferencias y seminarios que, en diversas ocasiones se han diseñado, programado y ejecutado conjuntamente con la Coordinación

General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, dentro de un concepto de vinculación interinstitucional. Su finalidad ha consistido en contribuir a la formación y perfeccionamiento de cuadros profesionales del servicio civil, particularmente los mandos medios, de acuerdo a las necesidades investigadas de capacitación y prioridades del Programa de Reforma Administrativa en materia de Recursos Humanos del Gobierno Federal.

El estudio, diagnóstico e instrumentación del cambio organizacional, a través de los criterios, modelos y técnicas del análisis administrativo, se ha considerado como uno de los elementos fundamentales a incluir y desarrollar en el programa de docencia. El análisis administrativo, considerado como instrumento integral del desarrollo institucional planificado, ha sido objeto de la realización de varios cursos modulares orientados a jerarquías intermedias y a personal técnico especializado en organización y métodos e informática en el sector público.

El estudio de los fenómenos de la administración requiere de preparación y perfeccionamiento metodológicos de los investigadores para lo cual el INAP ha llevado a cabo cursos sobre metodología de la investigación administrativa en su sede nacional y ha apoyado actividades semejantes en los Institutos Estatales; procurando enfatizar con enfoque práctico las formas de investigación aplicada y manteniendo un nivel teórico adecuado.

Los enfoques metodológicos de investigación en ciencias sociales tales como funcionalismo, estructuralismo, lógica formal, lógica dialéctica, materialismo histórico, empirismo y teoría de sistemas han sido planteados y discutidos en los cursos y seminarios; se han revisado, por otra parte, el manejo de técnicas de la investigación documental y de campo, así como los métodos, modelos y técnicas de la investigación operacional.

La problemática del cambio organizacional y el desarrollo institucional planificado de las entidades públicas es tópico

fundamental dentro del curriculum académico de las actividades docentes. Se procura analizar e interpretar los factores conductuales sociológicos, políticos y administrativos de las organizaciones burocráticas. El elemento humano, objetivo fundamental y motor de la organización, ha sido estudiado con especial interés, ligando al hombre con sus formas propias y peculiares de asociarse y convivir dentro de los organismos que configuran el aparato administrativo público.

Durante la actual gestión se ha llevado a cabo un ciclo de conferencias con expositores de alto nivel y cuyos contenidos han sido publicados en la Serie Praxis.

La formación de funcionarios es una necesidad de la administración pública mexicana en la cual el Instituto colabora principalmente a través de la realización del Curso Superior de Administración Pública, que tiene como objetivo fundamental preparar y perfeccionar con amplitud académica y práctica y conocimiento profundo del entorno administrativo a cuadros de profesionales que contribuyan a las tareas del gobierno con una sólida responsabilidad social. La realización de este curso ha sido conjunta con expertos de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República y la participación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el financiamiento por medio del otorgamiento de becas crédito colegiatura.

Otra de las acciones emprendidas ha consistido en apoyar al actual proceso de reforma administrativa global a través del diseño y ejecución de cursos, módulos y materias específicas conjuntamente con técnicos y funcionarios de la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República. En estas actividades se ha puesto especial atención a la problemática estructural, funcional y operativa de la administración pública, a los diagnósticos, estrategias y programas de adecuación y coherencia administrativas y a la instrumentación de mecanismos de reforma.

Con el inicio de la cuarta fase del proceso de reforma administrativa denominada Reforma de Ventanillas, el Institu-

to participa a través de actividades de apoyo, principalmente docente y de integración humana en el diseño de programas de sensibilización y motivación, tanto en el ámbito del Gobierno Federal como en los Estados de la República donde actúa el INAP conjuntamente con los Institutos Estatales.

En cuanto a las tareas que se están realizando para el diseño e instrumentación del Sistema Integral de Capacitación, el INAP ha colaborado como participante en las reuniones y trabajos del comité técnico consultivo de las Unidades Centrales de Capacitación; particularmente en el estudio del contexto y en la conceptualización del sistema.

A raíz de los cambios experimentados en diversas dependencias centralizadas como resultado del proceso global de reforma administrativa, el INAP ha participado en proyectos de asesoría externa, en materia de organización y estructuras funcionales, información y difusión de la Reforma Administrativa y sistemas de capacitación para la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en los dos primeros aspectos y para la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en los dos últimos. Se prevén acciones, en breve plazo, con las Secretarías de Comercio y de Educación Pública.

Así mismo, el Instituto participó como asesor técnico en el estudio de Estructuración General del Gobierno del Estado de Chiapas, proyecto que instrumentó operativamente a la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal.

Para contribuir al fortalecimiento del Federalismo y promover la desconcentración del conocimiento de las ciencias administrativas, se han realizado actividades tendientes a la creación y robustecimiento de los Institutos Estatales, organismos autónomos colegiados que agrupan a las comunidades locales de administradores públicos, profesores, investigadores y personas interesadas por lograr el desarrollo de sus entidades.

Durante esta gestión se han creado nueve institutos estatales: Chiapas, Sonora, Morelos, Hidalgo, Michoacán, Jalisco,

Querétaro, San Luis Potosí y Puebla. Con lo cual el número actual de institutos estatales asciende a veinte, cubriendo algo más de la mitad de los Estados de la República.

Se han apoyado diversas actividades de docencia y difusión en los institutos de: Baja California Norte, Durango, Campeche, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Morelos y Michoacán. Se realizaron actividades de promoción para próximas creaciones de institutos en las entidades de: Coahuila, Yucatán y Guanajuato.

Actividades de apoyo que se han referido a aspectos tales como: Metodología de la Investigación de las Ciencias Administrativas; Administración de Recursos Humanos y Financieros del Sector Público; Reforma Administrativa en los tres niveles de Gobierno; Información y Coordinación Municipal; Política Informática; Capacitación y Asesoría para Presidentes Municipales; Derecho y Reforma Administrativa Federal; Formación de Administradores Públicos de las Universidades de los Estados; Teoría General de Sistemas y Teoría y Práctica del Presupuesto por Programas.

De las actividades llevadas a cabo en los Estados destaca la Reunión Nacional de Oficiales Mayores de los Gobiernos Estatales, primera en su género, celebrada en Villahermosa, Tabasco, en la cual se establecieron lazos de identificación y de comunicación entre funcionarios y se plantearon problemas administrativos comunes de los gobiernos locales. Y la Reunión Nacional de Institutos Estatales en Durango la cual propició un diálogo abierto sobre la filosofía, organización, programas, financiamiento, autonomía y perspectivas institucionales de nuestra agrupación.

El desarrollo y complejidad de nuestras instituciones públicas federales, estatales y municipales y la necesidad de su fortalecimiento, requiere cada día de una mayor participación y colaboración de la juventud, juventud producto en buena parte de la educación superior y en la que juegan nuestros Institutos un papel fundamental en su formación crítica para el cambio.

El crecimiento actual y la creación de nuevas escuelas de administración pública, la necesidad de fortalecer la estructura académica y su vinculación con la realidad del país, han traído consigo la realización de diversas actividades conjuntas entre el Instituto, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, la Secretaría de Educación Pública y la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República para homologar los currícula y programas de la licenciatura en Administración Pública. Así mismo se están llevando a cabo acciones para la realización de una Reunión Nacional de Facultades y Escuelas de Administración Pública.

El intercambio de conocimientos, enfoques, experiencias y estudios contextuales entre expertos e instituciones de diversos países, el aprovechamiento de los recursos mediante la cooperación internacional, la utilización apropiada de la asistencia técnica y las vivencias generadas de todo ello, son los principales beneficios obtenidos por nuestra casa de estudios y otros organismos mexicanos que han participado en las actividades internacionales del INAP.

La participación y contribuciones del Instituto en diversas acciones de organismos nacionales e internacionales, como es el caso del XVII Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, celebrado en Abidjan, Costa de Marfil, organizado por el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas y el desarrollo de nuestra imagen en foros internacionales son también elementos sustanciales del quehacer institucional.

El INAP firmó Convenios de Asistencia Recíproca y Apoyo Institucional con Polonia y con la República Federal de Alemania. Se busca incrementar las acciones con el Instituto Centroamericano de Administración Pública con sede en San José, Costa Rica y con la Fundación Getulio Vargas del Brasil. En próximas fechas será suscrito el convenio de cooperación con el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas de Francia.

Seminarios internacionales celebrados en México con la Fundación Alemana para el Desarrollo, uno sobre Régimen Financiero Local y otro sobre Función de las Empresas Públicas en la Administración de los países en desarrollo; con la Nova University sobre Actualidad y Perspectiva de la Administración del Gobierno en México y sobre Administración de la Educación; con el Instituto Nacional de Administración Pública de los Estados Unidos sobre Estudios Comparativos de Recursos Humanos, fueron actividades que generaron una acumulación valiosa de conocimientos de la administración pública comparada.

Con el tema Central Cómo Reformar la Administración Pública se llevó a cabo el seminario que pensamos ha sido el más importante de la actual gestión; seminario que integró a los expertos internacionales más destacados en materia de reforma administrativa, provenientes de veinte países y que generó un caudal de conocimientos, información, enfoques, criterios y experiencias políticas, sociológicas, conductuales, económicas y técnicas sobre la problemática del aparato burocrático y esfuerzos de adecuación, coherencia y racionalidad para reformarlo y orientarlo hacia el desarrollo global de la sociedad nacional. El Señor Presidente de la República recibió en la residencia de Los Pinos a los Expertos internacionales que participaron.

Se han efectuado así mismo, conferencias a nivel internacional con expositores de amplia experiencia y profunda vocación de servicio público. Para una institución educativa como la nuestra la tarea de difundir, informar y propalar el conocimiento científico y tecnológico se torna ineludible y prioritaria.

La edición de publicaciones, la producción de mensajes y paquetes de comunicación gráfica y audiovisual ha sido trabajo permanente dentro del INAP.

El órgano mensual de comunicación Acción INAP, la revista trimestral de Administración Pública, los cuadernos INAP, serie Praxis y la edición de los libros "Una Selva

Semántica y Jurídica, la clasificación de los trabajadores al Servicio del Estado”, de Miguel Duhalt Krauss y “La Empresa Pública y el Desarrollo Económico”, de Albert Henry Hanson, han sido actividades concretas realizadas, así como la producción de audiovisuales sobre el Instituto y la participación en las campañas nacionales e institucionales de las Secretarías de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Agricultura y Recursos Hidráulicos sobre comunicación y difusión de la reforma administrativa, conjuntamente con el Centro Nacional de Productividad y la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República.

Las temáticas y contenido de nuestras publicaciones tales como: Libertad y Justicia, Bases para Ordenar la Sociedad; Bases Jurídico Administrativas, Políticas y Programas de Acción para el Sector Comercio; Política y Administración; Reforma Política y Reforma Administrativa; Alvaro Obregón: Ideas Programas e Instituciones; El Fideicomiso en México; Recursos Humanos para un Futuro Incierto; Fortalecimiento del Pacto Federal; Sectorización; Regionalización; Administración y Finanzas Municipales; Coordinación entre los Niveles de Gobierno, etc. son muestra de la inquietud intelectual y atmósfera de cambio del Instituto.

El Señor Presidente de la República acompañado del Secretario de Educación Pública, de miembros de nuestro Consejo Directivo, miembros fundadores del Instituto y numerosos funcionarios hizo entrega del Premio Anual de Administración Pública 1977. Mereció el Primer Premio Carlos Pallán Figueroa y el segundo Adolfo C. Solís Solís. Se entregaron cinco menciones honoríficas. Más de treinta trabajos de alta calidad testimonian el nivel de investigación administrativa que se realizan en el país.

Las acciones sustantivas que hemos realizado han contribuido a un mayor acercamiento con la comunidad de administradores públicos del país. Comunidad que integra a profesores, investigadores, técnicos y funcionarios de la administración pública y la cual debe contar con una mayor representación a

través de la membresía en el seno de nuestro instituto. Ello se pretende con el reciente nuevo ingreso de socios jóvenes y entusiastas, con lo que se busca acrecentar la participación y la perspectiva de acción colectiva en el futuro. En el mes de abril fueron recibidos ciento sesenta y tres nuevos miembros en el INAP.

En materia de administración interna se han desarrollado acciones tendientes a perfeccionar los procedimientos de servicios de apoyo técnico y administrativo, principalmente en relación a la operatividad presupuestal y contable, la preparación de informes financieros y mecanismos de control interno. Gracias al diseño de la estructura programática, implantación de cédulas de costeo de proyectos y revisión y adecuación del catálogo de cuentas, se han logrado presentar los anteproyectos de presupuesto de gasto corriente con orientación programática, estableciéndose así mismo, políticas para la asignación, aprobación y ejercicio de los recursos financieros y manejo del efectivo. Así mismo, en los servicios de apoyo se ha logrado implantar un procedimiento de actualización permanente del directorio de miembros. Para facilitar la reproducción de material se instaló un sistema addressograph. Se está trabajando en la implantación de un sistema de archivos actualizados que permitirá robustecer la administración interna de documentos.

Las funciones y actividades aquí expuestas manifiestan un deseo permanente del Instituto, una conducta orientada hacia las prioridades y objetivos que nos hemos propuesto realizar. Sin embargo los resultados obtenidos son aún insuficientes frente a la creciente responsabilidad social y educativa de esta casa de la cultura administrativa.

No estamos satisfechos con los logros alcanzados, con la eficiencia operativa, con el apoyo institucional que hemos brindado. Creemos que se puede hacer mejor. Creemos en la superación técnica y profesional, creemos en un mayor esfuerzo colegiado, creemos más en la filosofía de servicio, base de sustentación de nuestra institución y del apoyo a la

comunidad a la que nos debemos.

Las acciones futuras del Instituto contemplan una continuidad en la investigación, docencia y difusión y una extensión mayor en la asistencia y cooperación internacional.

En materia de investigación se ha iniciado un convenio de apoyo recíproco entre nuestra casa de estudios y el Instituto Politécnico Nacional, con un programa que incluye varias investigaciones conjuntas, la primera de ellas referida a métodos y técnicas de la investigación administrativa.

Así mismo se han iniciado pláticas para instrumentar un convenio entre la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto para la realización de diversas actividades.

Con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se realizan negociaciones y a corto plazo se establecerá un convenio de apoyo interinstitucional que incluirá intercambio de profesores, así como el apoyo por parte del Instituto al programa de postgraduados en administración del propio Tecnológico.

Se preve la realización de investigaciones con universidades e instituciones educativas del extranjero, estando por definirse programas con la Universidad de Southern California, con la Universidad de Bath en Gran Bretaña y con algunas otras.

Las acciones de docencia preven una serie de cursos y seminarios sobre aspectos tales como: comunicación didáctica para el desarrollo de la capacitación, presupuesto por programas, administración de recursos humanos, análisis administrativo, administración por objetivos, enfoque contingencial de la administración, técnicas específicas de estudio y simplificación del trabajo.

Se están llevando a cabo actividades preparatorias del Curso Superior de Administración Pública 1979, conjuntamente con la Coordinación General de Estudios Administrativos y con la participación de la Organización de los Estados Americanos.

A corto plazo se llevarán a cabo cursos y seminarios de apoyo a la cuarta fase del proceso de Reforma Administrativa denominada Reforma de Ventanillas.

Se continuará así mismo con el ciclo de conferencias que hemos realizado durante el presente año.

En asesoría externa, se ha iniciado un proyecto de apoyo en materia de Políticas y Normas Administrativas para las universidades e instituciones de enseñanza superior, proyecto de considerable magnitud que está realizando el Instituto con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior.

Las labores de difusión se continuarán con la publicación de la Revista de Administración Pública, los cuadernos de la serie Praxis y los boletines Acción INAP. Están por aparecer a la luz de nuestros lectores el primero y segundo lugares del Premio Anual de Administración Pública 1977, que se refiere a los temas: Bases para una Administración de la Educación Superior en América Latina: el Caso de México y Organización Administrativa de una Unidad de Ingresos de una Hacienda Estatal.

Continuaremos la promoción estatal de la administración pública. Estamos seguros que para el próximo Informe a la Asamblea tendremos un Instituto en todas las Entidades Federales.

Las actividades del Instituto son producto del esfuerzo colegiado, del entusiasmo regido por una vocación de servicio y por el apoyo esencial que hemos recibido. En primer término del Señor Presidente de la República, quien con su conocimiento y promoción de las ciencias administrativas, su profunda convicción sobre la responsabilidad de la disciplina y su ejemplo de vitalidad y participación en las tareas del desarrollo, nos ha escuchado y brindado su apoyo constante. En segundo término, a las instituciones como la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la

República, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y las Secretarías de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comercio, Educación Pública y otras instituciones, y en tercer término a ustedes como miembros activos de este yo colegiado que representa las más sanas y nobles aspiraciones de mejorar nuestra realidad social a través de las tareas administrativas que nos hemos propuesto.

A todos, gracias por su concurso.

A todos, mi petición para una participación, activa y entusiasta, en la tarea de promover y difundir las ciencias administrativas en México.